

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42785 MADRID

La Secretaria Judicial, María Pilar Márquez-De la Plata López-Montenegro,

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 91 de Madrid, con número 1121/2010, se sigue procedimiento sobre extravío de letra de cambio número 0 A 791132, clase 7.^a, en la que figura como librado y aceptante la sociedad "Refurbis, S.A.", por importe de 2.012,14 euros, con fecha de libramiento el 13/08/2007 y de vencimiento el 11/11/2007 y lugar de pago la entidad Caja Madrid, paseo de la Castellana, 59, bajo, izquierda, de Madrid, ccc 2038 1723 20 6000219916, expediente iniciado por denuncia de "Bureau Veritas Español, S.A.", que fue tenedor de dicho título, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por providencia de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición, y en su caso de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Madrid, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100082572-1